



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



07 OCT 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO :

-Que el señor **CARLOS CERON ALVARADO** identificado con C.C.No. 97.480.440, mediante oficio de octubre 06 de 2.010, presenta renuncia del cargo que viene desempeñando como **ASESOR DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR**, código 105 grado 02.-

-Por lo anteriormente expuesto :

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: ACEPTASE LA RENUNCIA presentada por el señor **CARLOS CERON ALVARADO**, identificado con C.C.No. 97.480.440, del cargo que viene desempeñando como **ASESOR DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR** Código 105, Grado 02. de la Gobernación del Putumayo.-

-ARTICULO SEGUNDO : El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

07 OCT 2010

JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador Departamento del Putumayo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Asesor Despacho del Gobernador

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Mocoa, 6 de octubre de 2010



Doctor:

JULIO BYRON VIVEROS CHÁVEZ

Gobernador del Putumayo

La Ciudad.

ASUNTO: Renuncia Protocolaria

Cordial saludo Señor Gobernador Viveros Chávez:

Presento mi renuncia protocolaria al cargo de Asesor de Despacho, con la creencia absoluta de que nuestro Putumayo, seguirá siempre adelante.

Hasta una próxima oportunidad,

CARLOS CERON ALVARADO

Asesor de Despacho